



SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE



SEA C 006 4B. MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y OTRAS INSTALACIONES ACUÁTICAS

NIVEL 2

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA Familia: Seguridad y Medio Ambiente UC2522_2: UC2518_2: UC2519_2:

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CERTIFICADO PROFESIONAL

_

1697. Preparación y traslado de materiales en los servicios de control de organismos nocivos.

1701. Control de organismos en piscinas y otras instalaciones acuáticas.

1732. Nivel básico de Prevención de riesgos laborales.

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico en Sanidad ambiental aplicada

Correspondencia Unidades de Competencia y Módulos Profesionales para su convalidación (Real Decreto 1157/2024 y corrección de errores)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC2522_2: Realizar los procesos de limpieza, mantenimiento de equipos y tratamiento del agua de vasos de piscinas y otras instalaciones acuáticas	1701. Control de organismos nocivos en piscinas y otras instalaciones acuáticas (210 h)
UC2518_2: Llevar a cabo operaciones de preparación y traslado de utensilios, equipos, productos, precursores de productos biocidas y artículos tratados empleados en los servicios de control de organismos nocivos	1697. Preparación y traslado de materiales en el control de organismos nocivos (90 h)
UC2519_2: Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales	1732. Nivel básico de Prevención de riesgos laborales (50 h)

- Más información en: https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulo formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- · Requisitos de acceso a la formación:
- Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque sí habilidades de comunicación suficientes.
- Nivel 2: ESO / Certificado Profesional N2 / Certificado de Competencia N2 de dicho título / Certificado Profesional N1 de la misma familia profesional / Prueba de acceso FP de grado medio / Técnico Básico
- Nivel 3: Técnico / Técnico Superior / Bachiller / Certificado Profesional N3 / Certificado Profesional N3 / Certificado Profesional N2 misma familia profesional / Prueba de acceso FP Grado Superior / Pruebas acceso Universidad









SEA

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE



SEA_C_006_4B. MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y OTRAS INSTALACIONES ACUÁTICAS

NIVEL 2

EQUIVALENCIAS (RD 151/2022, RD 46/2022 y RD 916/2022) UCs ACTUALES v UCs SUPRIMIDAS

UC ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	UC SUPRIMIDA
UC2518_2	NO	UC0078_2
UC2518_2	NO	UC1610_2
UC2519_2	NO	UC0075_2
UC2519_2	NO	UC0618_2
UC2519_2	NO	UC1530_2
UC2519_2	NO	UC1612_2
UC2519_2	NO	UC1792_2 *

EQUIVALENCIAS (RD 151/2022, RD 46/2022 y RD 916/2022) UCs SUPRIMIDAS v UCs ACTUALES

UC SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	UC ACTUAL
UC0078_2	NO	UC2518_2
UC1610_2	NO	UC2518_2
UC0075_2	NO	UC2519_2
UC0618_2	NO	UC2519_2
UC1530_2	NO	UC2519_2
UC1612_2	NO	UC2519_2
UC1792_2 *	NO	UC2519_2

^{*} Equivalencia extraída de INCUAL (no se ha encontrado el BOE dónde se especifica dicha equivalencia)